

271506



271506

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN SECADOR A TAMBOR PARA PRENDAS DE GENERO DE PUNTO", a favor de Argelich, Termes y Cia., de nacionalidad española, domiciliada en Tarrasa (Barcelona), Dr. Pearson, 21.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción, se refiere a un secador a tambor para prendas de género de punto que ha sido practicado en el extranjero y que el solicitante da a conocer en nuestro país, por lo cual se ampara en lo dispuesto en la vigente legislación sobre Propiedad Industrial.

5

Las ventajas que ofrece este secador residen en un modo especial en una elevada velocidad de circulación del aire, no quedando espacio sin circulación de aire den-

- 2 - 271506



tro del tambor, de lo que resulta un secado rápido y uni
forme a un coste reducido. Asimismo las prendas intro-
ducidas en el tambor son removidas continuamente, contri-
buyendo a la eficacia del secado, siendo asimismo otras
5 ventajas adicionales, su funcionamiento silencioso y cos-
tes de funcionamiento, instalación y mantenimiento muy
pequeños.

Esencialmente está constituido por un tambor monta
do en voladizo dentro de una caja envolvente e impulsa
do por un motor que a la vez acciona el ventilador de
10 impulsión de aire, disponiendo dicho tambor de un arma
zón constituido por dos placas circulares de base uni-
das por unas piezas laminares a modo de paletas dirigi-
das en sentido axial, las cuales sirven para la remo-
15 ción de las piezas a tratar y asimismo contribuyen al gi-
ro del tambor al quedar sometidas a la acción de la co-
rriente de aire de secado. La superficie lateral del
tambor queda constituida por una tela metálica de den-
sidad apropiada para evitar el desprendimiento excesi-
20 vo de borras e hilos de las piezas que están tratando.

La caja envolvente del tambor está en comunicación
por su parte baja con un calentador de aire y con un
ventilador de extracción, entre los cuales se estable-
ce un circuito del que forma parte el propio tambor, de
25 modo que la corriente de aire establecida además de cum-
plir las funciones de secado, incide sobre las paletas
o piezas laminares que posee el propio tambor contribu-
yendo al giro del mismo.

La caja envolvente del tambor posee una puerta de-
30 lantera para la introducción de la carga en el secador,
quedando protegida por un dispositivo eléctrico de cie-



5 rre contra la apertura fortuita, la cual se evita asimismo por la succión que se ejerce sobre la puerta por su parte interna, resultando en un empuje muy importante reducido por la presión del aire que tiende a mantener cerrada dicha puerta.

Para su mejor comprensión, se adjuntan a título de ejemplo, unos dibujos representativos de un secador a tambor realizado de acuerdo con la presente Patente.

10 La figura 1 es una vista en perspectiva del secador, siendo la figura 2 otra vista en perspectiva representando el tambor.

La figura 3 es una vista en alzado del secador visto por su parte central, siendo la figura 4 una vista lateral del propio secador.

15 La figura 5 es una sección esquemática del secador mostrando el circuito de aire que se establece en el mismo.

20 Según tales figuras, este secador está esencialmente compuesto por una caja envolvente -1- de forma sensiblemente cilíndrica, soportada sobre el armazón -2- sobre el que están montados los restantes órganos, entre los que figuran el calentador y órganos de impulsión. La caja -1- lleva montado en su interior el tambor que contiene la carga, compuesto por dos placas circulares -3- y -4- que determinan las bases del tambor, quedando dotada una de ellas de unos refuerzos radiales -5- y llevando montado la misma un eje de giro -6-, de acero forjado, el cual va soportado sobre cojinetes. Las placas -3- y -4- están unidas por una serie de piezas laminares -7-, a modo de aletas dispuestas longitudinalmente, las cuales contribuyen a remover la carga contenida en

25

30

29 SEP.



271506

el interior del tambor.

La placa -4- posee un amplio orificio central -8- para la entrada de las prendas a tratar, quedando unidas dichas placas -3- y -4- además de por los elementos -7-,
5 por una tela metálica -9- que constituye la superficie lateral del tambor y que es de densidad apropiada para evitar la salida del tambor de una proporción excesiva de borras e hilos.

El dispositivo de impulsión del secador está constituido por un motor -10- montado lateralmente sobre el
10 armazón -2-, el cual impulsa a través de una combinación de correas -11- y -12- y poleas -13- y -14-, el eje del tambor que contiene la carga. El eje del motor -10- va acoplado por el extremo opuesto al de impulsión de la
15 correa -12-, al ventilador del circuito de secado.

El circuito completo de aire en el secador se establece a base de un calentador -15- dispuesto lateralmente sobre una cámara -16- de forma abombada, la cual desemboca a través de un conducto oblicuo -17-, en la parte
20 te baja de la caja -1-. El aire es aspirado por un ventilador -18- dispuesto en la parte baja del armazón -2- y que es alimentado por una tubería -19- procedente asimismo de la parte baja de la caja -1- poseyendo una oblicuidad de sentido opuesto al del conducto -17-. El
25 circuito de aire en el secador se establece entrando por el calentador -15- y conducción -17- al interior de la caja -1-, en forma de chorro que incide sobre los elementos -7- del tambor contribuyendo a la impulsión del mismo. Después de recorrer el tambor, el aire caliente penetra
30 por la tubería -19- al ser aspirado por el ventilador, desde el cual es expulsado hacia un conducto de salida



271508

-20-

La caja -1- posee una amplia puerta delantera -21- de apertura manual pero que está dotada de un dispositivo eléctrico de seguridad para impedir su apertura mientras la máquina está funcionando, lo cual resulta difícil de todos modos por el hecho de existir en el interior de dicha caja una considerable depresión que tiende a mantener a dicha tapa -21- en posición de cerrada. Dicha tapa -21- posee un amplio elemento central -22- de material transparente para permitir el control visual del secador.

En el panel delantero -23- del armazón -2-, queda dispuesta una pieza alargada de material elástico -24- para proteger al secador contra los posibles golpes de las carretillas de carga.

El conjunto de órganos motrices de la máquina queda encerrado dentro de una caja protectora -25-, la cual es fácilmente desmontable.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del secador descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1.- Un secador a tambor para prendas de género de punto, caracterizado esencialmente por estar constituido por una caja cilíndrica envolvente que lleva montado un tambor de carga en voladizo el cual recibe las prendas a tratar y es accionado a través de su eje, poseyendo una amplia abertura en una de sus bases, que coincide con una puerta delantera de la caja de cubrición, estable-



ciéndose un circuito del aire de secado, a base de un calentador dispuesto lateralmente en el armazón de soporte y un ventilador de extracción, quedando intercalado entre ambos el tambor de carga.

5 2.- El propio secador de la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque el tambor de carga está constituido por dos placas circulares de base, una de las cuales está dotada de refuerzos radiales que llevan montado el eje de impulsión, quedando conectadas ambas
10 por una serie de piezas laminares dispuestas longitudinalmente, disponiéndose una tela metálica entre ambos discos circulares, que constituye la superficie lateral del tambor de carga.

15 3.- El propio secador de las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque el calentador del aire de secado, está dispuesto lateralmente en el armazón de soporte del secador y queda montado sobre una cámara de aire la cual desemboca en la caja envolvente del tambor secador, a través de un paso oblicuo con relación
20 a dicha caja.

4.- El propio secador de las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque el ventilador de extracción de aire está conectado por una amplia tubería a la caja envolvente del tambor de carga, cuya tubería desemboca en la parte baja de dicha envolvente,
25 estableciéndose un circuito entre la salida de aire procedente del calentador y dicha tubería, pasando a través del ventilador y siendo conducido a una tubería de descarga.

30 Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones de la presente Patente de introducción, cuyo

29 SEP



271506

objeto es:

5.- "UN SECADOR A TAMBOR PARA PRENDAS DE GENERO DE PUNTO".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

5. Barcelona, veintinueve de septiembre de mil novecien-
tos sesenta y uno.

P.A. de Argelich, Termes y Cia.,

ARGELICH TERMES Y CIA.

4 HOJAS.
HOJA Nº 1

271506

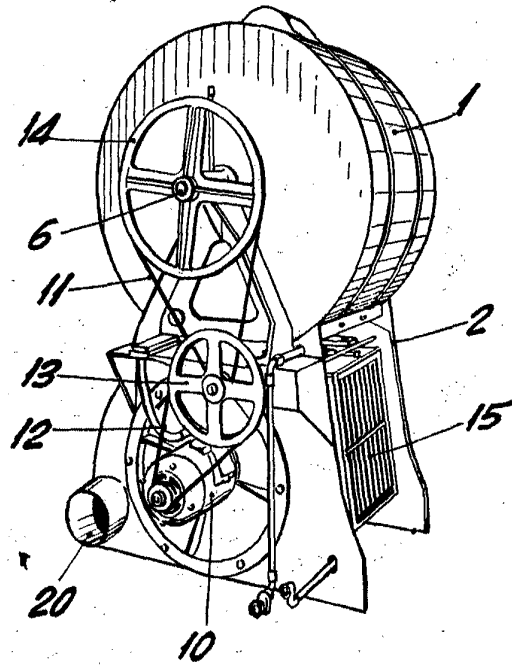


Fig. 1

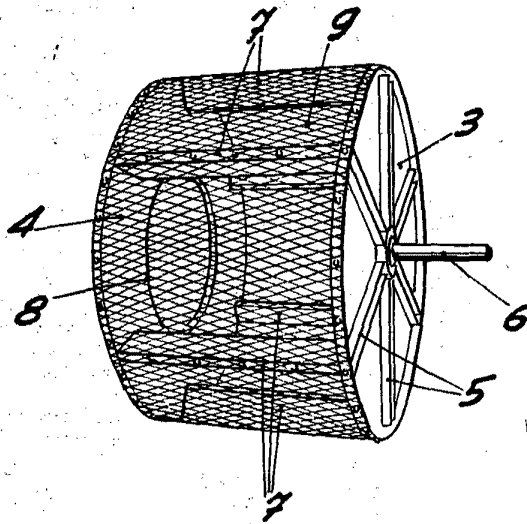


Fig. 2

BARCELONA, 29 SEPTIEMBRE DE 1951

ESCALA VARIABLE

ARGELICH TERMES Y CIA.

4 HOJAS.
HOJA N.º 2

271506

29 SEP

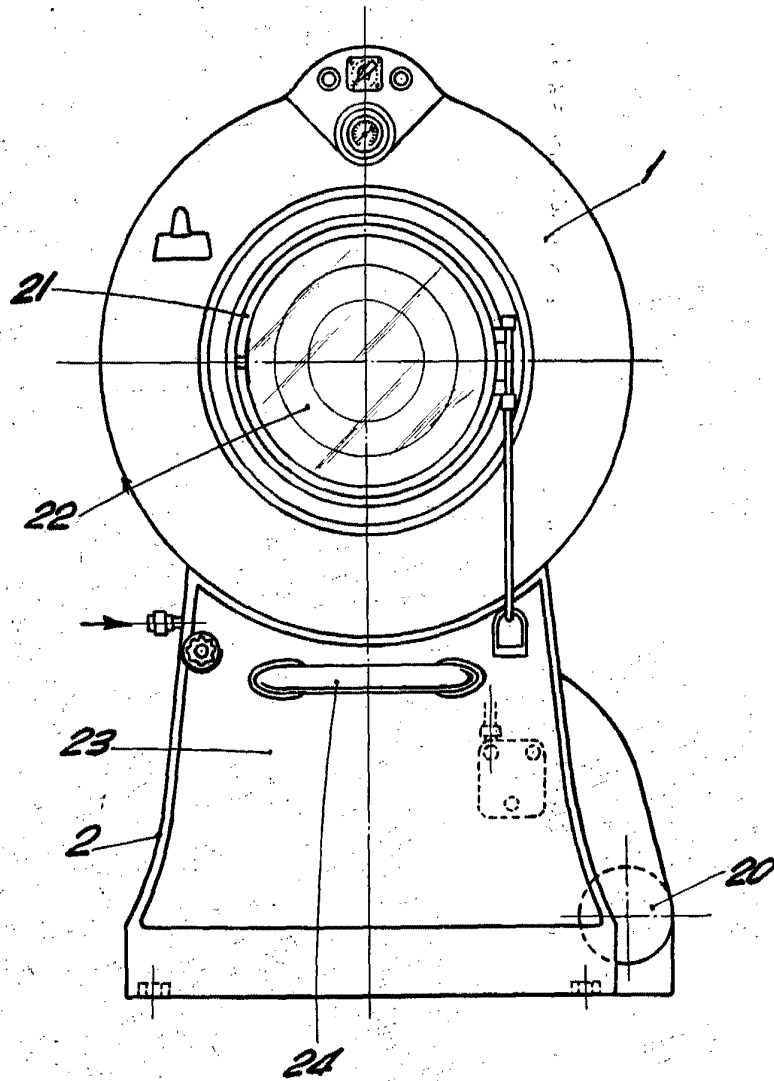


Fig. 3

BARCELONA, 29 SEPTIEMBRE DE 1961

ESCALA VARIABLE

ARGELICH TERMES Y CIA.

4 HOJAS.
HOJA Nº 3

271506

29

SEPT

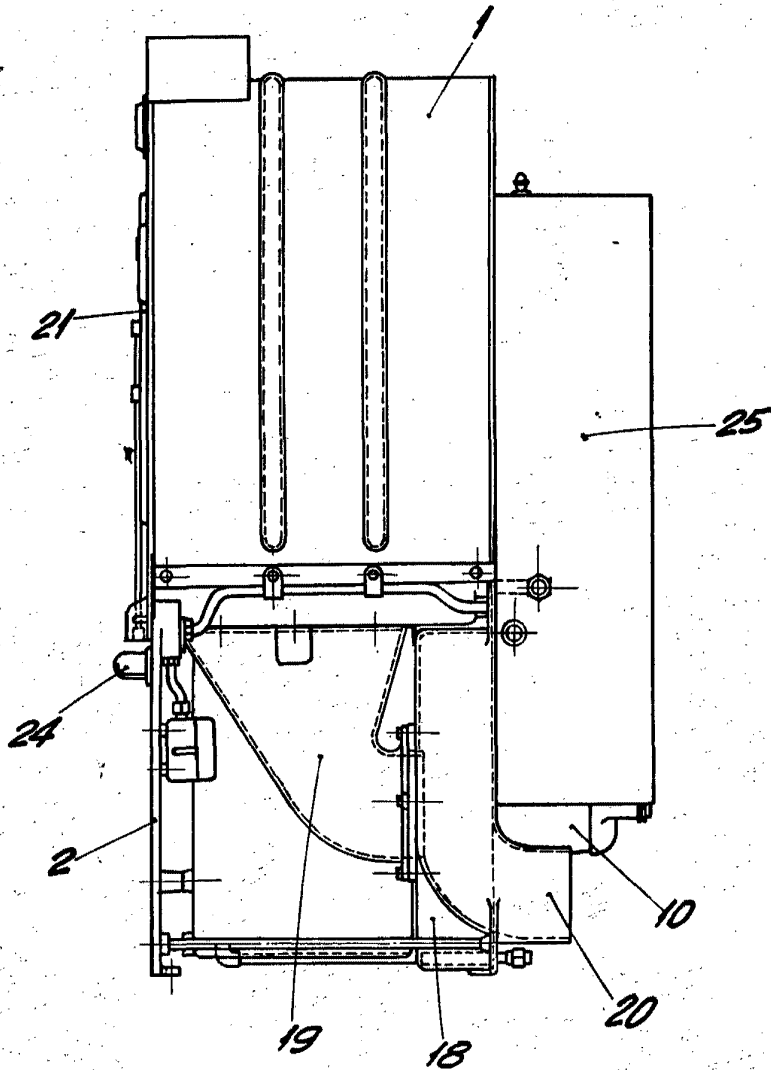


Fig. 4

BARCELONA, 29 SEPTIEMBRE DE 1961

ESCALA VARIABLE

271506

29 SEP

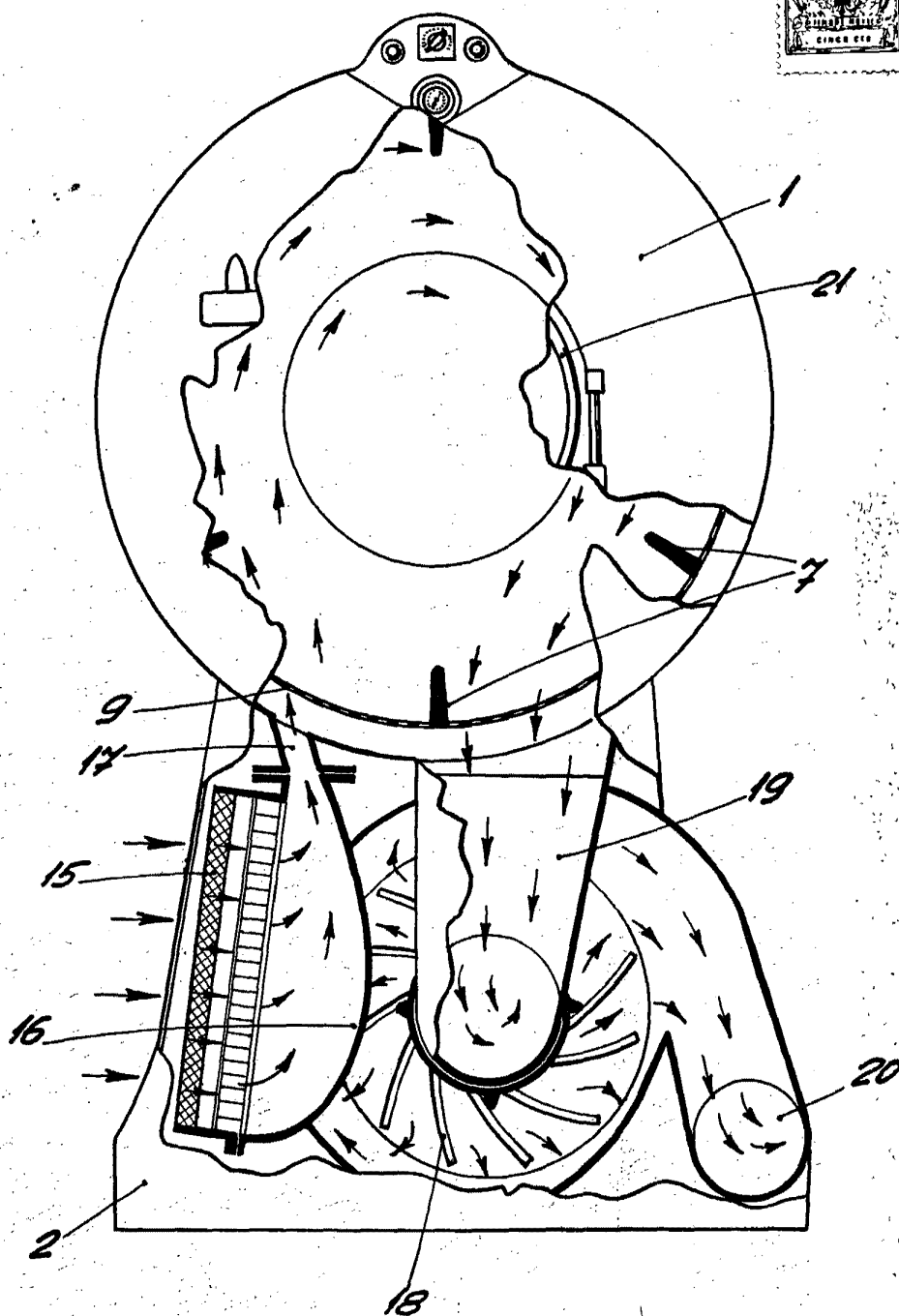


Fig. 5

BARCELONA, 29 SEPTIEMBRE DE 1961

ESCALA VARIABLE